

# XXI CONVENIO COLECTIVO

## 30ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Mantenimiento y el pretendido **AQCESS** para dar comienzo a la reunión del jueves 13 de junio.

Se inicia una rueda de preguntas por parte de la empresa a los diferentes sindicatos acerca de los puntos que en la reunión anterior suscitaron rechazo con respecto a este nuevo sistema de autorizaciones.

Se debate y se opina pero no se da continuidad a los temas tratados y se salta de Mantenimiento a Handling sin concretar absolutamente nada en ninguna de las áreas, y tal y como hemos repetido hasta la saciedad surgen nuevos asuntos en cada reunión sobre los que se debe profundizar.

Nos tienen que explicar a fondo la nueva figura del Production Trainer. Qué pretenden hacer con los TMA Jefes. Cómo se aplicarán los Grados y su sistema de progresión en las oficinas de contenido técnico, (MCC, Planificación de Trabajos, ORA, etc). Cómo se van a remunerar los diferentes Grados. Cómo encajará este sistema en Mantenimiento en Línea.

Desde SOMOS volvimos a manifestar lo siguiente:

- No aceptamos que la adscripción de los TMA al Grado 5 pueda estar sujeta a la carga de trabajo del taller.
- Que no se discrimine a ningún TMA y todos puedan tener la posibilidad de progresar hasta el máximo Grado de la carrera profesional.
- Que se implante un sistema de reconocimiento del trabajo desempeñado mediante el cual se reconozca la valía del TMA para poder progresar hasta el máximo Grado.
- Que se establezcan exámenes de conocimientos técnicos como método de progresión entre Grados.
- Que se potencie Iberia como centro 147 y se facilite la obtención de la LMA a todos los TMA que así lo deseen y se incentive económicamente la puesta a disposición de la empresa de dicha licencia.
- Que todos los pluses de los niveles de competencia actuales experimenten un incremento en su nueva adscripción a los diferentes Grados.
- Que los niveles salariales de Convenio no se vean restringidos en función del Grado al que se esté adscrito y que se elimine el desdoblamiento en los niveles de entrada. (Eliminación del 90% y 95%)

Tampoco se explica de momento cómo se pretende hacer el reparto económico de esos 960000€ que dicen que supone la implantación de esta medida.

Todo lo que se pueda contar de lo sucedido con respecto a Mantenimiento en esta última reunión es hacer reiteración de lo ya comunicado anteriormente.

No se avanza en estas reuniones. Nada se negocia en ellas.

Algunos de los miembros de la Comisión Negociadora nos enteraremos de los términos del *nuevo NOL* de Mantenimiento, cuando un fatídico jueves de estos nos lo presenten en la Mesa, englobado en el documento a aprobar del nuevo Convenio, diciendo que ya se ha debatido todo ampliamente y que debemos pronunciarnos al respecto de si lo ratificamos o no.

Tras Mantenimiento se dio paso a una explicación sobre las nuevas funciones que pretenden para los Agentes Administrativos y los Agentes Auxiliares.

Pretenden que en el Área de facturación y embarque, los administrativos se dediquen también a la venta de productos auxiliares y cobro de exceso de equipajes. A mover y adecuar los tótems, gálibos, tensabarriers y elementos publicitarios. A manipular equipajes de mano tanto desde la puerta de embarque hasta el finger o plataforma, como desde las cintas de entrega de equipajes hasta donde sea necesario ubicarlos. A realizar las funciones relacionadas con el etiquetado, cobro y gestión de los bultos de mano, incluyendo la manipulación de los mismos por debajo de los 12kg.

En el Área de plataforma y asistencia al avión, quieren que muevan las cortinas de las aeronaves. Que abran las puertas de pasaje a la llegada del avión, coloquen calzos y conos, gestionen los grupos eléctricos y que conecten y desconecten los 400Hz. También que conecten el aire acondicionado, que abran las bodegas, que manipulen y entreguen equipaje de mano y carritos de bebé y en general todas las funciones que no supongan manipulación de carga superior a 12 Kg. Que garanticen la correcta estiba según el plan de carga y que a la salida del avión se puedan hacer cargo también de la colocación y retirada de la barra del push-back o que se hagan cargo de los vehículos no tripulados para la maniobra de salida del avión.

Con respecto a los Agentes Auxiliares proponen que efectúen todas las comprobaciones necesarias para la confirmación final de la maniobra de salida o llegada del avión, verificando que la actividad se lleva a cabo bajo las normas de seguridad, y que la categoría de mando pueda ejecutar y/o dirigir el trabajo.

La respuesta a las propuestas descritas fue de unánime rechazo por parte de todas las fuerzas sindicales.

Desde SOMOS manifestamos nuestra más absoluto repulsa a esta ampliación de funciones que empeorarían las condiciones laborales de los trabajadores y que supondrían sin lugar a dudas la eliminación de puestos de trabajo.

Reiteramos nuestra disconformidad con que los temas a tratar en las reuniones sean los que exclusivamente le interesen a la empresa y debido al extremado retraso en las negociaciones propusimos de nuevo la intensificación de las jornadas de negociación.

El 28 de marzo, la parte social en consenso pidió a la empresa un acercamiento real a las propuestas presentadas. En la siguiente reunión la empresa desvinculó de su tabla de aumento salarial las medidas de productividad, y añadió una cláusula de revisión por IPC acumulado en los años de vigencia del convenio.

Esto les valió a algunos sindicatos. A otros nos pareció escasísimo, insultante, y en la reunión del día 11 de abril manifestamos que *la respuesta de la empresa no satisface en absoluto los requerimientos de acercamiento que viene proponiendo la parte social en la Mesa de Negociación del XXI Convenio Colectivo* y por tanto SOMOS, CGT y CTA dijimos que haríamos movilizaciones rechazando las propuestas de la empresa.

Lo dijimos y las llevamos a cabo los días 18 y 20 de abril.

Dos meses después, vistos los derroteros por los que continúa la “negociación” de los jueves, y el desconocimiento que tenemos del «guión que tienen establecido la empresa y los sindicatos conniventes», pensamos que ha llegado el momento de elegir fechas significativas de la campaña de verano para subir un peldaño más en la escala de movilizaciones y pelear por un Convenio de recuperación.

Próxima reunión el jueves 20 de junio. Seguiremos informando.

[somosiberia@gmail.com](mailto:somosiberia@gmail.com)

**SOMOS**  
Por un Convenio JUSTO